

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2017-5633 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de junio de 2017, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal D. Jesús Manuel San Emeterio Martínez, para la celebración de matrimonio civil de D. Hilario De Miguel Pardo y doña Laura Arriaga Campo.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 13 de junio de 2017.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

[2017/5633](#)